

	PROCESO	CONTRACTUAL		
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		

INFORME DE SUPERVISION No. 001
ORDEN DE DE SERVICIO No. 003

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	JESUS ALBERTO DE LEON PEREZ
Identificación	1.140.819.438
Fecha de suscripción del Contrato	18 de septiembre de 2025
Objeto	SERVICIO EN LA INSTALACION DE 7 PUNTOS ELECTRICOS INCLUYE MATERIALES (TOMACORRIENTES, CABLE Y TUBERIA PARA ACOMETIDA) CONSISTENTE A LOS PROYECTOS AUDIOVISUALES EN LA INSTALACION DE LOS TV DE PRIMERA INFANCIA Y FORMACION INTEGRAL
Plazo de Ejecución	5
Fecha de Iniciación	18 de septiembre de 2025
Fecha de Finalización	23 de septiembre de 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	3212000 TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	3212000 TRES MILLONES DOSCIENTOS DOCE PESOS M/L
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO DE SERVICIO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL SEPTIEMBRE.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

	PROCESO	CONTRACTUAL		
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		

OBLIGACIONES.

suministro e instalación de 7 tomas corrientes dobles polarizados a 110 v (o 220 según requerimiento), 100 mts cableado con conductor de cobre (calibre según carga y distancia · 12 awg), 90 mts tubería emt 1/2" (m) - acometida tablero; incluye accesorios emt (codos, conectores, abrazaderas)

Actividad	Fecha
Se realizó el montaje de 7 puntos eléctricos en cable número 12 THHN, debidamente protegidos desde el tablero general, canalizados en tubería EMT certificada y accesorios galvanizados. Los puntos eléctricos fueron entregados con salidas dobles polarizadas y aterrizadas, aptas para el suministro a televisores. Se instalaron cajas de paso metálicas y tubería flexible únicamente en los empalmes de transición, asegurando la continuidad de la puesta a tierra. Todo el sistema quedó protegido con su respectivo breaker desde el tablero principal y cumple con las condiciones de seguridad eléctrica establecidas en el RETIE	23/09/2025

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SIA OBSERVA (CONTRATACION – CONTROL DE LEGALIDAD) y SECOP II, proceso de contratación No.003, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

La orden de servicio No. **003**, se encuentra TERMINADO, con un porcentaje del 100%.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente
- Pago de impuestos Distritales
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

	PROCESO	CONTRACTUAL		
	FORMATO	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO		

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla., a los **23 de SEPTIEMBRE de 2025**

Atentamente



LAURA MIER LEON

Cargo

Supervisor (a) del O. servicio No.003